Asunción, 22 de febrero de 2018

Licenciada
Lisa A. Arévalos Cabrera, Jefa
Departamento de Adjudicaciones – D.G.O.C.
Presente.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted, a los efectos de dar respuesta al punto 4 observado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, mediante **NOTA DNCP/DNC Nº 2476/2018** correspondiente a la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 31/2017 - "SERVICIO DE DESPACHO ADUANERO" - ID N° 331.585,** en los siguientes términos:

_Considerando que el objeto del presente proceso es SERVICIO DE DESPACHO ADUANERO, el mismo fue establecido bajo la modalidad de CONTRATO ABIERTO y ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO, por un monto mínimo de G. 350.000.000 y por un monto máximo de G. 700.000.000, donde los oferentes participantes ha ofertado por el monto máximo, teniendo en cuenta la escala de precios establecidos en la Ley Nº 220/93 – Aranceles Profesionales de Despachante de Aduanas.

En ese sentido, no fue aplicable el ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS, debido a que no ocurrió el evento para su aplicación consistente en: ***"Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la convocante y difundido con el llamado a contrataciones"...;*** puesto que no existió tal diferencia._

ABG. CARLOS R. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Por lo expuesto brevemente, solicitamos a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el levantamiento del reparo correspondiente.

Sin otro particular, le saludamos muy atentamente.

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

COMISIÓN EVALUADORA